

ORDENANZA GENERAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS
Y CALCULO DE RECURSOS
PARA 1994

ORDENANZA N° 1012/94

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, a los veintinueve días de diciembre de 1994.-

PROMULGADA por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, N° 200/94 de fecha 29 de diciembre de 1994.-

ORDENANZA N° 1012/94

El Concejo Deliberante de Capilla del Monte, SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art. 1°.-:ESTABLECESE como Presupuesto 1994, el Presupuesto 1993 reconducido, en un todo de acuerdo a los Anexos I (Egresos) y II (Ingresos), que forman parte de la presente Ordenanza.-

Art. 2°.-:Queda fijado el Cálculo de Recursos 1994, en la suma de \$ 3.850.641,95 (Pesos tres millones ochocientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y uno con 95/100).-

Art. 3°.-:Queda fijado el Presupuesto de Gastos 1994, en la suma de \$ 3.850.641,95 (Pesos tres millones ochocientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y uno con 95/100).-

Art. 4°.-:Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero 1994:

Recursos- Art. 2°.....	\$ 3.850.641,95
Erogaciones-Art. 3°.....	\$ 3.850.641,95

Resultado	EQUILIBRADO.

Art. 5°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas Municipal, publíquese, dèse al Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, a los veintinueve días del mes de diciembre de 1994.-

firmado: ERLING LARSEN
Sec. C.D.

RAUL PALACIO
Pte. C.D.

DECRETO N° 200/94-PROMULGASE la Ordenanza N° 1012/94, sancionada por el Concejo Deliberante, a los 29 días de diciembre de 1994.-

Capilla del Monte, 29 de Diciembre de 1994.-

firmado: OSVALDO J.A. OROS

DIEGO SEZ

Sec. Ec. y Fzas.

Intendente Municipal

DETRAS DE ESTA ORDENANZA OBRAN AGREGADAS LAS PLANILLAS ANEXAS.